

**JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZARAGOZA**

CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Corporación el día 12 de marzo de 2020, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 15 h) de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas.

Como es preceptivo, se dará cuenta al Pleno de la citada adhesión.

Y para que conste donde proceda y surta los efectos legales oportunos, expido el presente certificado, en Zaragoza a trece de mayo de dos mil veinte.